



Anexo V.7
Convocatoria conformación CCS

DGSMPC. _____/20__

Ciudad de México a ___ de _____ de 20__.

LIC. (C) _____
_____ EN EL
ESTADO DE _____
P R E S E N T E

PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN

Con fundamento en la cláusula DÉCIMA TERCERA del Convenio de Colaboración número SC/DGSMPC/COLAB/_____/20, por este conducto nos permitimos convocarlo a la _____ sesión donde se llevara a cabo la _____ de la Comisión de Control y Seguimiento, con el propósito de dar seguimiento a los avances de las acciones del Programa Nacional de Reconstrucción PEF - 20__, Sector Cultura amparadas en el citado instrumento legal, dicha sesión se llevará a cabo _____, ubicada en _____, _____ número __, Colonia _____, Código Postal _____, _____, _____, a las __:____ horas, del día ___ de _____ del año 20__.

Por parte del beneficiario se requiere asistencia a esta sesión del titular de la unidad ejecutora y los representantes de las empresas contratadas y responsables de las acciones.

Orden del Día

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal:
Representante de la Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural
Representante de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Cultura
Representante del Centro INAH en la Entidad
Representante de la Beneficiaria (unidades ejecutoras; Municipio y autoridades estatales)
Responsables de las unidades ejecutoras
Representante del O.I.C. de Cultura y/o en su caso de las Dependencias Estatales participantes (Actuarán como observadores)
Representante de la Secretaría de Finanzas y/o su equivalente en el Estado de _____
- II. Informe de los reportes de avances de los trabajos realizados por cada uno de los beneficiarios.
- III. Acuerdo para fomentar la participación de la sociedad civil en el mantenimiento y conservación del bien cultural intervenido e informe de las acciones realizadas por la sociedad civil en cada bien cultural intervenido.
- IV. Asuntos Generales.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**Presidente de la
Comisión de Control y Seguimiento**

